

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE
CUEVAS DE LOGROÑO**

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la resolución No. 04-C-DIC-288 del 18 de mayo de 2004, el Dr. Eduardo Maldonado INTENDENTE DE COMPANIAS DE CUENCA autoriza la constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES CUEVAS DE LOGROÑO TRANSLOGROCUE S.A., se ha inscrito legalmente en el régimen mercantil con la aprobación N° 01, Folio N° 004, Repertorio N° 041, del 08 de junio del 2004.

OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente es dar informe de las actividades llevadas a cabo en el año 2015 por parte del comisario, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías.

ACTIVIDADES:

- Cumplir y hacer cumplir el estatuto y reglamento interno de la compañía.
- Vigilar el estricto cumplimiento de las resoluciones.
- Control de cumplimiento de turnos establecidos
- Control estricto de choferes en cuanto a presentación, respeto y buen trato al cliente.
- Gestión permanente ante las autoridades pertinentes, para el arreglo de la red vial.
- Control en la presentación de la parada que ha sido asignada por el GAD Cantón Logroño.
- Chequeo permanente de la buena presentación de las unidades, para un buen servicio a la comunidad.

PROYECCIONES:

- Se tiene proyectado mantener la coordinación efectiva con la Gerencia y Presidencia en todas las actividades que se efectúen en el Consejo Nacional de Tránsito y otras Instituciones pertinentes necesarios para el buen delante de la Compañía.

RECOMENDACIONES:

- A todos los compañeros socios, mantenerse alertos al requerimiento de información para realizar los trámites, para obtener el permiso de operaciones, mantener el mismo sistema de trabajo, considerando un mejoramiento permanente como se merecen los ciudadanos a la que servimos.

Informe que me permito poner a consideración de los socios de la compañía.



Luis Vázquez
Atentamente

Logroño, 24 de junio del 2016

Sr. Gilberto Vásquez Campoverde
COMISARIO DE LA COMPANIA.